



Acta No. 012
Sesión ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 12 de abril de 2022
Hora: 8:00 A.M
Ubicación: virtual.

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO - PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO
ASTRID DEL PILAR ACEVEDO CAMACHO	SECRETARIA – PROFESIONAL APOYO JURÍDICO.

Orden del día.

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden día
3. Aprobación del acta anterior (11).
4. Respuesta a derecho de petición Efraín Olarte
5. Audiencia con las personas que realizaron comentarios a los proyectos de reforma "régimen de la contaduría pública".

Desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quórum.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-

Se encuentra el quórum total de los consejeros, conforme a la relación anterior.

2. Aprobación del orden del día de la sesión.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación del acta anterior (11).

Los consejeros indican que después de los ajustes a las observaciones realizadas se da aprobación al acta.

4. Respuesta derecho de petición Efraín Olarte

El presidente del CTCP, informa que en este punto se revisará el Derecho de petición con radicado 2022-100, que fue devuelto a la entidad para que sean quienes respondan sobre el particular, el consejero Carlos Augusto Molano indica que se debe responder a las preguntas 10, 13 y 16 de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 la ley 1314 y el Decreto 3567 del año 2011.

Adicional señala que se debe señalar en la respuesta que no se tiene competencia por parte del CTCP para pronunciamiento sobre aspectos y normas que son de competencia de la Contaduría General de la Nación, así como de aspectos contractuales realizados por las entidades del gobierno y las contrataciones que se lleven a cabo con las asociaciones de los contadores.

El consejero Peña complementa haciendo referencia en algunos puntos de la respuesta al derecho de petición y resalta que de acuerdo con lo aportado por la Abogada Acevedo está acorde a lo solicitado, se realizará el enrutamiento para responder como memorando interno y se devolverá a la persona que lo remitió al CTCP.

5. Audiencia con las personas que realizaron comentarios a los proyectos de reforma "régimen de la contaduría pública".

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-

009.v20



El Consejero Molano, plantea que debe realizarse una audiencia pública con todos aquellos que realizaron observaciones al proyecto de reforma a la profesión, en donde los participantes estén de manera simultánea en la reunión con el fin de que puedan escuchar las sugerencias e ideas de todos los intervinientes. El consejero Bolaño manifiesta que está de acuerdo con lo recomendado por el consejero Molano escuchar a las personas que realizaron observaciones al proyecto de ley, propone revisar si es considerable atender a todos los aportantes en una misma reunión. El consejero Peña frente manifiesta que se debe buscar un campo de unidad, por lo tanto, sugiere que se siga escuchando a los representantes de los gremios.

El consejero Carlos señala que se debe dedicar un día mediante una audiencia para que todos puedan tener la oportunidad de hablar, ya que invitar a la gente ayuda a dar mayor legitimidad al proyecto. De las intervenciones se redactará un documento con todos los aportes, teniendo en cuenta que el mayor punto que genera diferencias es definir el modelo educativo.

En virtud de lo anterior, la secretaria del comité sugiere, con el fin de organizar la actividad, que: las intervenciones sean en orden alfabético de apellidos, el tiempo de intervención sea 10 minutos e ingresen todas las personas al mismo tiempo a la audiencia, pero solo podrá tener participación quien le corresponda intervenir de acuerdo con lo organizado por el CTCP, con el fin de tener transparencia en las opiniones de cada actor. Para ello a través de correo electrónico se remitirá a los consejeros el proyecto de convocatoria con el fin de que den su aprobación. Los consejeros acogen la propuesta.

Siendo las 9.00 de la mañana, se levanta la sesión, en constancia firma.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-

009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente

ASTRID DEL PILAR ACEVEDO
Secretaria

Proyectó: Pilar Acevedo C.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-